



Vivir Mejor

**SCT**

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

GOBIERNO  
FEDERAL

MÉXICO  
2010



DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO No. 183

FECHA: 01/11/2010

## MANTIENE SCT APOYO A VEHÍCULOS CON AYUDA HUMANITARIA AL SURESTE

- *Continúa exención de pago de peaje en autopistas administradas por Capufe*
- *En 34 días de vigencia de la medida, circularon más de dos mil vehículos hacia esa zona*

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) mantendrá en vigor, hasta nuevo aviso, la exención de pago de peaje a todo tipo de vehículos en autopistas administradas por Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe) que transporten ayuda humanitaria a damnificados por el huracán *Karl*.

Este apoyo entró en vigor el 26 de septiembre, y de esa fecha hasta el pasado viernes 29 de octubre, dos mil 89 vehículos cruzaron gratuitamente plazas de cobro de autopistas que comunican con Veracruz, Oaxaca y Tabasco, principalmente, para llevar alimentos, medicinas y ropa a quienes sufrieron el embate del meteoro.

La SCT ratifica que la exención del peaje continuará -- en viaje de ida y vuelta--, y el único requisito que tendrá que cumplir el conductor es demostrar que lleva carga con ayuda a las mencionadas entidades, así como manifestar sus datos personales y los del vehículo.

La determinación incluye las 141 plazas de cobro ubicadas a lo largo de los casi cuatro mil kilómetros de autopistas operadas por Capufe.

Hasta el pasado 29 de octubre, la caseta *Fortín*, que es la puerta de entrada a la zona afectada, registró un total de mil 568 vehículos, seguida por la de *Nautla*, que contabilizó 369 unidades y, *Acayucan*, que cuantificó 152 automotores.

Los tipos de vehículo que trasladaron ayuda humanitaria a la región dañada en el periodo en cuestión fueron, en su mayoría, automóviles y camionetas tipo *pick up*, con un total de mil 501, así como 69 autobuses y 519 camiones de carga.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes pone a disposición de los usuarios el teléfono de emergencia 074, disponible las 24 horas del día, para cualquier información complementaria.

--oo0oo--

[www.sct.gob.mx](http://www.sct.gob.mx)

Correo: [dirinf@sct.gob.mx](mailto:dirinf@sct.gob.mx)

Tels: 5488-4241 5488-4252 5488-4253